



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022**

**ACUERDO**

**“12º.- AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE PARA  
ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES CASCO  
HISTÓRICO.-**

**Datos del expediente.-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía Delegada de Obras, Servicios e Infraestructuras, Agenda Urbana, Transición Ecológica y Relaciones Institucionales.
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS DEL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO (VARIAS CALLES)
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras -
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101 1532.61900. CÓDIGO DE PROYECTO: 2022.2.32101.001
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	999.929,56 €
<b>Valor estimado</b>	826.388,07 €
<b>Duración</b>	6 MESES
<b>Prórroga</b>	NO, 0
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
<b>Contrato sujeto a regulación armonizada</b>	NO

**Documentación que integra el expediente:**

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

FECHA DE FIRMA: 24/03/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: B43D25F942FD750B44A023EF34F13CED2DEE2487

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:  
Jerónimo Martínez García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2C4B824C99BBD684DA5



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase A.
5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
6. Proyecto Técnico que integra el Pliego de Prescripciones Técnicas.
7. Informe jurídico favorable emitido en fecha 21 de los corrientes por la Secretaría General de Gobierno.
8. Fiscalización conforme -con observaciones- de la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 863/2022.

**Visto lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Autorizar la celebración del contrato de “**ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS DEL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO (VARIAS CALLES)**” mediante procedimiento Abierto simplificado, con criterios de adjudicación Matemáticos (75 puntos) y sujetos a Juicio Valor (25 puntos) y tramitación Ordinaria.

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Proyecto Técnico (en el que se integra el Pliego de Prescripciones Técnicas); elaborados al efecto y que asimismo se aprueban.

**TERCERO.-** Autorizar un gasto por importe máximo de 999.929,56 €, desglosado en:

- Importe neto: 826.388,07 €
- IVA: 173.541,49 €
- Importe total: 999.929,56 €”

**CUARTO.-** Supeditar la ejecutividad del gasto a la aprobación y formalización de la operación de crédito que financiará el proyecto, en aplicación de los artículos 53.6 y 173.6 del TRLRHL, que establecen que los referidos créditos no podrán amparar compromisos firmes de gasto mientras que la citada operación de préstamo no sea, en su caso, autorizada y, además, concertada.”

CERTIFICO Y PASE  
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.  
(firmado digitalmente)